



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DEL AÑO 2014**

En la ciudad de Las Naves, provincia Bolívar a los veinte y tres días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, en la sala de sesiones del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, el Sr. Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves, solicita al señor Secretario General doctor Edwin José Núñez Ribadeneira, que constate el quórum reglamentario, quien procede indicando que se cuenta con la presencia de los siguientes señores Concejales:

- Castillo Castro Geovanna Sonia;
- Gaibor Moreta Hitler Danilo;
- Romero Pazmiño Galo Nervo;
- Sánchez Morán Milton Eli; y,
- Segura Valverde Miguel Isidoro

**EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, le informo a usted, que están presentes cinco (5) Concejales, en consecuencia existe el quórum que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".-

**EL SEÑOR ALCALDE:** "Al existir el quórum se instala la sesión, tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria señor Secretario".-

**EL SEÑOR SECRETARIO:** "CONVOCATORIA: Froilán Aldaz Núñez, dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización me permito **CONVOCAR** a los Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES**, a celebrarse el día **LUNES 23 DE JUNIO DEL AÑO 2014**, a las **09H00**, en la sala de sesiones del GADMCLN: **ORDEN DEL DÍA:** 1. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, EFECTUADA EL 16 DE JUNIO DE 2014;** 2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; ASÍ COMO LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES 2012-2013; Y,** 3. **CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES**".-

**EL SEÑOR ALCALDE:** "Señores Concejales en consideración el orden del día".-

**EL CONCEJAL SR. HITLER GAIBOR:** "Señor Alcalde me gustaría que en este orden del día se pudiera ingresar y que sea





tratado como primer punto porque tenemos una comisión de jóvenes del deporte del cantón Las Naves que están preocupados por la iluminación de la cancha central la cual actualmente no cuenta con la luz al cien por ciento ya que tenemos ocho lámparas y solamente están funcionando dos y esto es importante para el deporte ya que hay más de ciento cincuenta personas que hacen deporte en esta cancha y más de setecientas personas los fines de semana, entonces esta juventud está preocupada y a nivel de todo el Cantón mismo y quisiera ver si se puede ingresar este punto en el orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "No es necesario ingresar el punto, solamente decirle a la juventud que hagan el oficio pidiendo unos cuatro bombillos que faltaban nada mas ya que eso había manifestado el señor de la empresa eléctrica".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** "Yo apoyo la moción presentada por el compañero Concejal Danilo Gaibor".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Yo pienso que el orden del día está dado y si los compañeros manifiestan que si se puede encantado de la vida y sino yo respeto el orden del día".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** "Señor Alcalde permítame la palabra en las sesiones ordinarias si se puede aumentar un punto si es que el Concejo en pleno lo aprueba".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Usted lo dijo si es que el Concejo lo aprueba y por la misma razón yo le estoy dando una salida que los señores presenten una solicitud para nosotros comprar".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** "Ya han presentado".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Presénteme la solicitud de lo que los señores jugadores han manifestado y encantado de la vida".- **EL CONCEJAL LIC. MILTON SÁNCHEZ:** "Señor Alcalde el tema es tratar de las luminarias y si ya se va a dar solución, hace un momento me encontré con los señores jugadores y me dijeron que después de la sesión venían".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Después de la sesión los recibimos y no hay necesidad de poner en el orden del día".- **EL CONCEJAL LIC. GALO ROMERO:** "Entonces sería bueno avisarles para que nos esperen a la salida".- **EL CONCEJAL SR. HITLER GAIBOR:** "El tema de la aprobación del presupuesto es bastante largo y entonces tenerles una o dos horas a los ciudadanos tampoco me parece justo, ellos también tienen sus cosas que hacer y hay que darles espacio, yo creo que son gente del pueblo que tienen sus necesidades que cumplirlas y por qué no atenderles un ratito si es para decirles que si les vamos a ayudar y si es posible hacerles pasar un ratito y decirles el día en que se les va a ayudar".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Usted tiene la potestad de salir y decirles que se les va a atender y punto, ingresar no porque estamos en sesión y que se les diga que sí se les puede ayudar".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** "Señor Alcalde las reuniones son públicas o solo cuando conviene hay que hacerlas".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "¿Cuáles son las que conviene dígame?".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** "Yo había propuesto en Las Mercedes que todas las reuniones sean



públicas tal como lo señala el COOTAD y no se las están haciendo”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Concejal le he dicho que las cosas se enmarquen de acuerdo a la necesidad”.- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** “Ahora queremos ver quienes están a favor del deporte y quienes están en contra”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Si no está en el orden del día cómo le vamos a incluir este punto”.- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** “En las sesiones ordinarias se pueden incrementar uno o dos puntos señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Concejal siempre y cuando haya la factibilidad de poder ingresar la petición”.- **EL CONCEJAL LIC. MILTON SÁNCHEZ:** “Usted señor Concejal sabía que hoy hay sesión de Concejo, entonces era de solicitar se incluya con anticipación o lo que yo le dije a partir de las diez de la mañana una vez que se termine la sesión los recibimos”.- **EL CONCEJAL SR. HITLER GAIBOR:** “Es que yo no he sabido que ellos iban a venir hoy ya que ellos me topan en la puerta y me dicen que quieren que se les reciba, yo no sé por qué la polémica en hacerles esperar dos a tres horas a la juventud cuando pueden ingresar y decirles el día en que se les va a arreglar las lámparas y que ellos van a buscar la persona que cambie las luminarias y por ello necesitamos es el material para ayudarles”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Cada bombillo vale ochenta dólares y por qué no podemos cada uno de los Concejales y Alcalde cada uno y compramos para solucionar el problema ya que no es solo necesario que todo salga del Municipio porque a eso había que hacerle el presupuesto”.- **EL CONCEJAL SR. HITLER GAIBOR:** “Por mi parte señor Alcalde yo apoyo su decisión pero el asunto es darles solución”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Ya está solucionado vamos a poner un bombillo que vale ochenta dólares, aquí tengo la muestra y listo”.- **EL CONCEJAL LIC. GALO ROMERO:** “Acabo de hablar con ellos y dicen que después de la sesión van a venir”.- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** “Permítame señor Alcalde con el mayor de los respetos aquí en el presupuesto está arreglos de luz”.- **EL CONCEJAL LIC. MILTON SÁNCHEZ:** “Todavía no tratamos el asunto del presupuesto y nos estamos saliendo del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Una vez que ha sido aprobado el orden del día señor Secretario continúe con el primer punto”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “**PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, EFECTUADA EL 16 DE JUNIO DE 2014**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración el acta señores Concejales”.- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** “Para proceder a la aprobación del acta quisiera que para el tema que se va a tratar en el segundo punto del orden del día esté presente el Director Financiero con el objeto de que nos dé una explicación; al no tener ninguna observación mociono que se apruebe el acta de esta sesión”.- **EL CONCEJAL LIC. MILTON SÁNCHEZ:** “Apoyo la moción y al no tener





observaciones apruebo el acta".- **LA CONCEJALA SRA. SONIA CASTILLO:** "De mi parte aprobada el acta".- **EL CONCEJAL LIC. GALO ROMERO:** "Sí, aprobada esta acta".- **EL CONCEJAL SR. HITLER GAIBOR:** "Señor Secretario por favor que se corrijan solo unos errores de tipeo y de mi parte apruebo el acta de la sesión anterior".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario conforme si se ha aprobado el acta de la sesión anterior".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, le informo que los señores Concejales manifiestan afirmativamente que están de acuerdo y aprueban el acta de la sesión ordinaria de Concejo celebrada el 16 de junio de 2014, en consecuencia, EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; GALO ROMERO; MILTON SÁNCHEZ; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE FROILÁN ALDAZ), RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DE 2014".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, sírvase usted poner en consideración el segundo punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; ASÍ COMO LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES 2012-2013".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señores Concejales ustedes saben que el presupuesto fue prorrogado hasta que ingresen las nuevas autoridades en el mes de mayo; el nuevo presupuesto debe ser aprobado desde mayo hasta diciembre de 2014 y cualquier duda que ustedes tengan estamos a la orden para escucharlos y para ello están el Director Financiero y señor Procurador Síndico para cualquier duda".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** "Señor Alcalde compañeros Concejales, señor Secretario yo he hecho un análisis al presupuesto y le voy a pedir respetuosamente con el permiso de usted señor Alcalde que se me lea este documento que lo tengo en manuscrito para que luego se lo incorpore en el acta".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Proceda señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Ingresos: página seis, el presupuesto debe ser aprobado sobre la base de ingresos reales, el año pasado se aprobó mediante resolución cobrar el uno por ciento sobre el capital por concepto de patente, en ese entonces el cálculo de la suma del aporte de los contribuyentes era de tres mil novecientos noventa y cinco dólares, con el incremento para este año se podría proyectar un ingreso de cinco mil dólares, en este presupuesto este ingreso



está por treinta y un mil ochocientos diez, considero que está sobrevalorado pues no se ha aprobado ningún incremento por concepto de patente; gastos: tomando en cuenta que la política de la entidad es aprovechar los recursos tomando en cuenta una política restrictiva de todo gasto de tal manera que permita cumplir con los servicios primordiales y la adquisición de los bienes y servicios necesarios y por otra parte que se debe implementar una política de austeridad que permita cumplir los objetivos de la institución propongo que se realicen los siguientes ajustes a las siguientes partidas; página nueve la partida 530205 de espectáculos culturales y sociales el año pasado era de diez mil dólares y debe mantenerse; de igual manera la partida 530206 de eventos públicos y oficiales el año pasado era de treinta mil dólares y debe mantenerse; la partida 530303 que se reduzca de seis mil a cinco mil dólares; página once la partida 530802 que se reduzca de tres mil trescientos noventa a dos mil dólares; la partida 840103 que se reduzca de dos mil seiscientos veinte a mil; en la página catorce en cuanto a la asignación que se da al Patronato no todo debe destinarse a gastos de personal sino el cincuenta por ciento al personal y el cincuenta por ciento para brindar un buen servicio; en la página diecinueve MIES partida 730801 preguntar si todo está a cargo del Municipio y cuál es el aporte del MIES; en la página veinte y uno partida 730303 que se reduzca de tres mil a dos mil dólares; partida 730802 que se reduzca de dos mil dieciséis a mil, partida 730804 que se reduzca de dos mil trescientos a mil; página veinte y tres partida 73060402 la fiscalización la puede realizar el Director de Obras Públicas; partida 73060502 los estudios se pagaron el año pasado ciento veinte mil y el estudio debe haber sido integral; partida 730802 que se reduzca de 10.976 a 5.000 que estaba el año pasado; partida 970101001 de remuneraciones del personal años anteriores si existe una sentencia definitiva de última instancia y si nos da una copia de la misma podrá ser utilizada; la diferencia de los ajustes realizados en el presupuesto propongo que se utilicen en la construcción de un parque infantil; del análisis del presupuesto del año pasado y comparado con este año se observa que ha habido un incremento considerable por concepto de gastos de personal; página veinte y seis gastos permanentes de personal año 2013 605.301,03; año 2014 653.970,95; gastos de personal para inversión año 2013 255.765,41; año 2014 591.459,99 por lo tanto el presupuesto está financiado mas para la contratación de personal que para obras; solicito una reingeniería y se contrate el personal estrictamente necesario para que se pueda ejecutar las obra en beneficio de nuestro Cantón".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** "Continúo con mi intervención señor Alcalde, una consulta señor Procurador Síndico en el tema que en presupuestos anteriores el señor Alcalde nos ha presentado las firmas de la participación ciudadana que dice de acuerdo con la ley para la elaboración del presupuesto ya que eso no consta por lo que quisiera una





explicación y la otra consulta en el tema de la reingeniería del personal que dice en el escrito que dio lectura el señor Secretario, que se tome muy en cuenta ya que está claro esto lo resuelve el señor Alcalde y es una sugerencia de mi persona como Concejal ahora que estamos aprobando este presupuesto; con todas estas inquietudes que lo he hecho al presupuesto del presente año 2014 y bajo la responsabilidad del señor Director Financiero y del señor Síndico apruebo en primera instancia el presupuesto”.- **EL AB. JOSÉ PARRALES CEDEÑO PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL:** “Con respecto al presupuesto si bien es cierto que en el COOTAD existe la normativa en este año no se podría aplicar por cuanto están trabajando con presupuesto prorrogado y el tiempo es sumamente apremiante y corto tomando en consideración que ya estamos a mitad del año, o sea puede darse pero es optativo”.- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** “Queremos que todo se haga legal para no tener inconvenientes tanto el señor Alcalde como nosotros como Concejales y por eso es que hago la consulta si es legal eso y queda bajo la responsabilidad del departamento jurídico y departamento financiero porque son las personas que elaboran el presupuesto ya que la parte jurídica nos da usted señor Síndico y por eso se da paso a la aprobación”.- **EL AB. JOSÉ PARRALES CEDEÑO PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL:** “Si porque es optativa la participación ciudadana para que hagan como usted lo está haciendo sugerir o presentar cualquier observación”.- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** “Con esto concluyo señor Alcalde que se construyan todas las obras que sean en beneficio de las comunidades el Cantón la parroquia Las Mercedes y se prioricen las obras señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Tiene el uso de la palabra el Ing. David Ávila Director Financiero”.- **EL ING. DAVID ÁVILA DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCLN:** “Gracias señor Alcalde señores Concejales buenos días a todos, el presupuesto que se ha elaborado es el que vaya en bien tanto de la ciudadanía como la parte administrativa, operativa y funcional de la presente administración municipal, realmente corroboro con lo que dice el señor abogado Síndico ya que este presupuesto que se está haciendo ya fue dado anteriormente sino que hubo la prórroga por los nuevos cambios de dignidades y estamos de acuerdo en esa parte; si bien es cierto señor Concejal usted tiene unos valores en el escrito que usted tiene que no son los reales que están en el presupuesto, lo que hemos hecho es arreglarlo y modificarlo conforme a las necesidades que están creadas dentro del Cantón y a las asignaciones que llegan aquí, lo de las patentes también hemos hecho nosotros una proyección para querer llegar a ese valor pero no podemos hacer todavía ya que tenemos que hacer las actualizaciones necesarias, ya hemos hecho un operativo y el señor Alcalde nos dio un aval con las chicas que están trabajando las pasantes que las mandamos a hacer una encuesta con el fin de efectuar la actualización de



patentes; es más el Banco del Estado nos está pidiendo esa meta y es la que tenemos que alcanzar, ese es el sistema que nosotros lo hemos puesto en ese presupuesto para la meta que queremos llegar en consideración a los créditos que ellos nos puedan dar más adelante a futuro, es más créditos que pueden ser no reembolsables dependiendo como nosotros hagamos la meta y eso es lo que está aquí señor Concejal, no hay alteración ni exageración de valores ya que hemos reducido valores; si bien es cierto usted dijo dos valores que es para eventos como las festividades si usted se da cuenta en el presupuesto que está ahí para el cantón Las Naves hay un poco más que para Las Mercedes por ser más grande pero está acondicionado a nuestro presupuesto; conversando con el señor Alcalde no se puede hacer gastos para fiestas ni regalos ni trofeos ni nada de esas cosas ya que la Ley lo prohíbe y la Constitución también lo dice, entonces qué es lo que hemos hecho con el señor Alcalde y los señores Concejales se ha hecho un proyecto pequeño en el cual dentro de ese proyecto van a estar las dos festividades para de esta manera no tener problemas con la Contraloría que luego van a decir que devuelvan y la glosa contra los concejales glosemos al Financiero glosemos al Alcalde, entonces ese proyecto va en base a esto y todo el presupuesto que va a aquí le hemos ajustado en base a nuestras necesidades; la asignación que hay aquí es de ciento veinte y siete mil dólares y de eso hay que sacar para pagar el seguro pagar al SRI, es más yo estoy haciendo una gestión que le pedí autorización al señor Alcalde con la ayuda del señor Secretario al seguro y a la CNEL, al seguro porque a nosotros nos están cobrando intereses de mora y eso quiero que ustedes sepan porque en cualquier momento van a decir por qué no pagan y les estamos diciendo el motivo y es que anteriormente las asignaciones llegaban el once o doce de cada mes, la Ley de Seguridad Social dice en el artículo 74 que en los quince días del siguiente mes hacen el débito automático de los Municipios los aportes patronales y los personales, correcto son quince días pero como ustedes ven señores Concejales estamos hoy veinte y tres y aún no llega el dinero; si hablamos del quince al veinte y tres cuánto nos están cobrando de mora y no es por negligencia es porque no nos llega el dinero".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** "Señor Financiero ahí quisiera que usted haga un escrito con el señor Síndico que nos ayude ahí al ente que nos regula esto para no ser luego multados o tener problemas con la Contraloría y evitarnos problemas a futuro".- **EL ING. DAVID ÁVILA DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCLN:** "Con el señor Secretario conversamos y elaboramos dos oficios, el uno que es enviado al Seguro diciéndoles que nuestras asignaciones llegan en tal fecha y que por lo tanto se nos considere en esa fecha para no pagar mora y los intereses quien lo paga, no lo paga el Municipio esos intereses sino quienes son los responsables de los pagos en este caso es solidario Contadora, Financiero y por último el





Alcalde, entonces eso ya está enviado con oficio y a la CNEL también es otro problema el alumbrado público que se les envió un oficio diciéndoles que no cobren mensualmente este servicio ya que no lo están haciendo y van a esperar hasta fin de año una vez que culmine el ejercicio fiscal ya que el dinero que llega para acá se nos los llevan".- **EL AB. JOSÉ PARRALES CEDEÑO PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL:** "El no pago oportuno genera intereses".- **EL ING. DAVID ÁVILA DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCLN:** "Entonces las dos gestiones se hicieron señores Concejales porque conversé con el señor Alcalde esto de aquí, esto lo hicimos con el señor Secretario y hoy que conversamos le dije hasta cuando les damos tiempo y les dijimos démosle esta semana de tiempo para que nos contesten y si no nos dan les damos el segundo aviso y andamos en eso y por ello es que nuestro presupuesto está ajustado; en el caso de la patente estamos en eso de las proyecciones".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** "Yo tengo aquí lo del año pasado y lo que se espera es no perjudicar a la gente".- **EL CONCEJAL LIC. MILTON SÁNCHEZ:** "Solamente es una proyección de lo que se va a recuperar".- **EL ING. DAVID ÁVILA DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCLN:** "Lo que está en el presupuesto de patente es una inversión que vamos a recuperar y no se va a perjudicar a nadie; por ejemplo decimos ahora que en el año vamos a recuperar en el casco comercial quince mil dólares y eso va a nuestro presupuesto y eso nos sirve hasta para que el Banco del Estado diga tienen una inversión entonces subámosles el crédito porque tienen como pagar, esa es la patente".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** "Una consulta con el permiso suyo señor Alcalde, o sea lo que pagan los comerciantes porque yo no tengo negocio su patente no se le va a subir a lo que estaba o si se le va a subir es lo que directamente quisiera saber; se les va a subir el pago de la patente, queda como el año pasado mismo o se les va a subir".- **EL CONCEJAL LIC. MILTON SÁNCHEZ:** "El año pasado se aprobó una ordenanza y lo sé porque hice el trámite de patente donde se establece una tabla de valores e incluso está ya publicado en el Registro Oficial entonces en base a esa se va a cobrar porque caso contrario tendríamos que reformar la ordenanza".- **EL CONCEJAL LIC. GALO ROMERO:** "Creo que cobrar en base a la remuneración básica unificada".- **EL ING. DAVID ÁVILA DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCLN:** "Lo cobran en base al patrimonio en base a un balance que es emitido por la Superintendencia de Bancos y luego enviado al SRI, de ese patrimonio es el que se le cobra el uno por ciento y es lo que tienen que pagar y hasta ahora se mantiene la ordenanza ya que cualquier reforma la deciden ustedes".- **EL AB. JOSÉ PARRALES CEDEÑO PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL:** "Les voy a contar algo como lo manifestó el Director Financiero hay un grupo de estudiantes que está realizando un levantamiento de una información como un censo de los



comerciantes del cantón Las Naves a fin de ratificar la información anterior que tiene el Jefe de Avalúos y Catastros en rentas para comprobar si es la información actualizada, porque de pronto usted era comerciante usted empezó con un capital de mil dólares y luego progresó y tiene un capital de diez mil dólares y es normal que al hacer mayor contribución en el SRI tendrían que pagar mayor impuesto de patente, además hay comerciantes que recién se han instalado que también tienen derecho a pagar como sujetos pasivos de acuerdo a su actividad comercial, profesional, industrial, entonces esa es la proyección que se habla".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** "Quiero ir un poco aclarando sobre el tema del proyecto de estudios para el agua potable de Las Naves se pagó ya que como ustedes son nuevos no conocen y me gustaría de la manera más respetuosa señor Alcalde preguntarle ya que eso se aprobó con fondos no reembolsables en ochenta mil dólares y aquí vemos que está ochenta y cinco mil; también hay el proyecto de estudios de alcantarillado sanitario y pluvial de Las Mercedes y Las Naves se pagó ciento veinte mil dólares a la Empresa INSTUBOS y esto digo como ya se pagó y como está aquí en el presupuesto nuevamente y eso quisiera que me expliquen estos dos temas tanto del alcantarillado como el agua potable de Las Mercedes y Las Naves".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Está hecho el estudio para el agua potable de Las Naves".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** "Eso es ochenta mil señor Alcalde y eran fondos no reembolsables y el Concejo también lo aprobó".- **EL ING. DAVID ÁVILA DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCLN:** "Esos estudios no están pagados, llega una parte porque eso se hace un contrato y de ese contrato se hace un anticipo del cuarenta por ciento de los ochenta mil, llegó primero una parte y se dio el veinte y cuando llegó la otra parte el cuarenta, la diferencia de ese valor el contratista o el consultor tiene que planillar, llega la plata planilla y se le da".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** "Mi consulta es si el Gobierno Nacional nos da ese dinero ochenta mil dólares ya que nosotros le dimos luz verde al señor Alcalde los siete Concejales de la administración anterior para que él contrate o sea es para eso y aquí dice ochenta y cinco mil y vuelta tenemos que aprobar y eso es lo que quiero que me aclare".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En este rato está ochenta y cinco mil dólares pero anteriormente estaba ochenta mil y eso le pide que le aclare".- **EL CONCEJAL SR. HITLER GAIBOR:** "El punto es que si el estudio ya se hizo el año anterior y ya se pagó porqué otra vez hacer el estudio y otra vez pagar, o sea por qué estamos gastando dinero en el mismo estudio dos veces".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Centrémonos en hacer la consulta pero hagámoslo al punto que usted quiere preguntar señor Concejal, esto es para estudios de agua de Las Naves y no hay para otra cosa pero usted me está preguntando para otra cosa y está mal".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** "Entonces lo que yo decía es que si mandó el Gobierno nuevamente





repito ochenta mil fondos no reembolsables por qué está vuelta ochenta y cinco mil dólares para que aprobemos ahora si ese dinero ya vino señor Alcaldé”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Es que tiene que tomarse en cuenta porque todavía no se ha pagado”.- **EL ING. DAVID ÁVILA DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCLN:** “Es que en el presupuesto tiene que reflejar el valor de los que es contrataciones para estudios e investigación, solo se suma el valor ya que eso se debe pagar en el año pero eso no nos corresponde a nosotros sino es simplemente un pasivo de lo que nos dan como donación, eso se suma nomás pero eso no está en nuestros ingresos que tenemos que descontar sino en lo que el Banco del Estado envía, son gastos de inversión”.- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** “Eso ya está pagado señor Financiero, ahora los ciento veinte mil dólares que pagamos de los estudios del alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia Las Mercedes y el cantón Las Naves eso ya está cancelado o sea eso ya lo hicieron, o sea yo no quiero aprobar algo que no conozco”.- **EL CONCEJAL LIC. MILTON SÁNCHEZ:** “Estudios del impacto ambiental para construcción del proyecto de alcantarillado sanitario de la ciudad de Las Naves provincia Bolívar partida 73060502”.- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** “Eso ya se pagó son ciento veinte mil dólares que ya pagamos por qué vuelta se pone estudios de esto”.- **EL ING. DAVID ÁVILA DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCLN:** “Es para impacto ambiental”.- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** “Eso es lo que quiero que aclaren señores ustedes que conocen el tema si es que ya se pagó eso y toca hacer otra cosa; si ya se empezó el alcantarillado no puede hacerse estudios de impacto ambiental después”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sobre lo que manifiesta el señor Concejal, el impacto ambiental en cada uno de los contratos antes de proceder a la construcción hay que nuevamente hacerlos, entonces ahí está el impacto ambiental de Las Mercedes y de Las Naves ahora nuevamente, hay que hacer también el estudio del suelo de resistencia y eso también va encaminado al proyecto de alcantarillado sanitario tanto de Las Naves de Las Mercedes, entonces no es que solamente nosotros o que yo quiero o que el departamento financiero quiera ponerlo dentro del presupuesto ya que es necesario en el proyecto invertir ese rubro para el impacto ambiental, entonces hasta ahora estamos sujetos a sanciones y si no hacemos el proyecto de impacto ambiental no podemos construir la obra ya que es para el tema de las lagunas de oxidación tanto de Las Naves como de Las Mercedes, entonces seguimos nosotros encaminando la acción al proceso del proyecto que nos sugieren hacerlo y no es que ponemos de gana sino porque lo necesitamos, eso quiero que se entienda bien y entonces en esa situación se está trabajando, se trabajó ya en el impacto ambiental de Las Mercedes y ahora estamos haciendo otro para el impacto ambiental de Las Naves, actualizando costos actualizando la inversión del proyecto”.- **EL AB. JOSÉ PARRALES**



**CEDEÑO PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL:** "Son requisitos que establece el Banco del Estado que contantemente hay que actualizar los proyectos y como lo dijo usted no solamente es el impacto ambiental sino el estudio del suelo y tantas cosas ya que son normativas que establece el Banco del Estado, de pronto usted ya lo tiene elaborado el año pasado y le dicen que le actualice porque han variado las situaciones del medio y de pronto el año pasado no existía una escuela a menos de quinientos metros y ahora existe entonces tienen que volver a actualizar la información ya que ese es el requerimiento y por eso se lo ha establecido nuevamente".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** "Y el tema de la fiscalización si tenemos un fiscalizador en el Municipio que gana un sueldo y aquí dice para fiscalización cinco mil dólares".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "El mismo Banco del Estado solicita un fiscalizador netamente particular".- **EL ING. DAVID ÁVILA DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCLN:** "Así es porque caso contrario no dan el desembolso".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** "Con estas consideraciones y como ustedes señor Financiero y señor Síndico dicen que es legal bajo lo que señalan ustedes aprobado de mi parte este presupuesto".- **EL CONCEJAL SR. HITLER GAIBOR:** "Señor Alcalde señores Concejales, como ustedes conocen la mayor parte de nosotros somos nuevos y es necesario ser curiosos para saber algo más y ante lo cual estamos empapándonos cada día más; ¿el presupuesto dos mil catorce ya está manejándolo o lo estamos aprobando para manejarlo?".- **EL ING. DAVID ÁVILA DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCLN:** "Ya estamos trabajando".- **EL CONCEJAL SR. HITLER GAIBOR:** "Me sorprende porque vamos a aprobar el presupuesto porque hay cosas que ya se están dando como lo analicé acá como por ejemplo los baños en el colegio eso ya se está dando".- **EL ING. DAVID ÁVILA DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCLN:** "Es porque la ley dispuso que las nuevas dignidades las elegidas son las que deben aprobar este presupuesto la mitad que falta".- **EL CONCEJAL SR. HITLER GAIBOR:** "Para mí es primera vez que estoy conociendo este tema del presupuesto y debíamos haberlo analizado y revisado; hay partes que se hacen cambios de palabras y se hace difícil entender y como para usted que es profesional será más fácil; considero también un punto en esto de la reingeniería de empleados que hablaba el compañero Isidoro Segura que si se le debería hacer porque no nos hemos empapado en papeles como ustedes si lo conocen; si sería importante que se haga la reingeniería de personal y hay que ir viendo que no se vaya el dinero porque son muchas las cosas que se pueden hacer pero que por la falta de recursos se quedan como el caso de las lámparas y a veces se gasta en personas que no están desempeñándose en el ámbito que deben hacerlo; otro punto que también veo y no sé si sea lo correcto o ando mal pero de la reunión que tuvimos con los Directores departamentales en la cual usted nos





conversaba de que alguien le reclamaba a usted de que por qué ganaba tan poco cuando su sueldo debería ser otro y usted había dicho que se ubicaba en lo que el Municipio podía hacer o sea usted se adecuaba a lo que el Municipio presentaba y yo veo acá que los Directores departamentales están con un sueldo mayor al de los Concejales en la cual no considero prudente o no sé si sea legal que ellos deben ganar más que los Concejales y esto que nos ayuden a analizar para darnos cuenta; en los CIBV veo que hay un gasto de ciento once mil dólares y quisiera saber esto para que nomás se distribuye”.- **EL ING. DAVID ÁVILA DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCLN:** “Lo de los CIBV no todo es del Municipio ya que eso lo envía el MIES y nosotros damos una contraparte nomás”.- **EL CONCEJAL SR. HITLER GAIBOR:** “En cuestión de aquí del Departamento de la Niñez y Adolescencia existe un gasto de treinta y cinco mil dólares”.- **EL ING. DAVID ÁVILA DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCLN:** “Ese es el presupuesto total que se pone al año, de ese presupuesto está la contraparte que es el treinta por ciento que pone solamente el Municipio y el resto lo pone el MIES pero eso es para el año y por eso es que el presupuesto es anual por los doce meses; en el asunto de las remuneraciones la última tabla del Ministerio de Relaciones Laborales es del 2012 y no estamos con esa tabla en los pagos de los sueldos para los Directores estamos con la del 2010”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “El presupuesto no nos alcanza para los pagos con la tabla de 2012”.- **EL AB. JOSÉ PARRALES CEDEÑO PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL:** “El Ministerio de Relaciones Laborales elabora una tabla del nivel jerárquico para los funcionarios públicos y se establece para los funcionarios que son profesionales un cobro de acuerdo a su capacidad y ahí se establece en un nivel que ahora está de dos mil trescientos cincuenta y seis pero sin embargo no estamos percibiendo eso porque es con el presupuesto que se ha estado manejando y que el Municipio puede pagar, de ahí ya el gasto de los Concejales es a nivel ejecutivo pero nosotros como profesionales si mantenemos un nivel jerárquico que lo establece la ley y no lo establecemos nosotros”.- **EL CONCEJAL SR. HITLER GAIBOR:** “Yo estaba averiguando respecto al sueldo de nosotros que debería ser algo más pero tampoco no es que estoy solicitando que se dé pero si he visto también que la ley es clara y dice que nosotros debemos ganar el cincuenta por ciento de lo que gana el Alcalde y parece que no estamos ganando sino únicamente el cuarenta o cuarenta y cinco”.- **EL ING. DAVID ÁVILA DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCLN:** “La ley no dice que debe ser el cincuenta sino hasta el cincuenta por ciento y eso es potestad ya del órgano legislativo”.- **EL CONCEJAL SR. HITLER GAIBOR:** “Consta también ciento ochenta mil dólares para pagos a empleados anteriores”.- **EL ING. DAVID ÁVILA DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCLN:** “Si para empleados anteriores y es para las liquidaciones de los



siete señores Concejales anteriores, también tenemos que pagar los quince días de los Concejales actuales, tenemos que pagar liquidaciones de los empleados que han terminado sus funciones por ser de libre remoción, entonces ahí está incluido todo eso”.- **EL CONCEJAL LIC. GALO ROMERO:** “Señor Alcalde quisiera hacerla esta pregunta al Director Financiero que ya lo había hecho en la sesión anterior y era respecto de los recursos que estaban comprometidos y que era del gasto permanente, aquí hay un artículo el 198 que habla del destino de las transferencias que se efectúa del gobierno central a los gobiernos autónomos descentralizados que podrán financiar hasta el treinta por ciento de los gastos permanentes y el setenta por ciento de gastos necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas, más o menos a eso se refería la pregunta, entonces si estamos cumpliendo con esto sería muy importante para aprobar esto como primera inquietud ya que nuestra preocupación es que siempre hayan más recursos para solventar las necesidades de las personas que a veces se acercan y vienen con mucha urgencia a pedir que se satisfagan las necesidades; mi segunda inquietud es que debería tener el Municipio un plan operativo y en una capacitación que fuimos a Riobamba nos dijeron que había que hacer este plan operativo y no sé si estamos enmarcados en este POA”.- **EL ING. DAVID ÁVILA DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCLN:** “Estamos enmarcados y para el 2015 toca hacer el nuevo POA, el PAC y el presupuesto, lo podemos socializar entre todos pero este de aquí está en base al que ya fue dado”.- **EL CONCEJAL LIC. GALO ROMERO:** “La tercera inquietud es sobre los rubros y más que inquietud sería una recomendación ya que veo unos rubros entre maquinarias y equipos, combustible, lubricantes, repuestos, accesorios y es un rubro más o menos alto que se hace; la idea es por qué no crear aquí en el Municipio un departamento de aquí mismo que pueda arreglar con un mecánico de planta como tiene la mayoría en donde habría un ahorro significativo para la institución para que no nos salga tan altos estos rubros y nos ahorraríamos un dinero, si es que es posible a lo mejor sería para el otro año”.- **EL ING. DAVID ÁVILA DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCLN:** “Yo consideraría que se lo ponga para el presupuesto del 2015; la norma de control interno de la Contraloría dice que los Municipios deben tener su mecánico de planta precisamente para evitar esos costos y gastos por lo que se tarta acá es un costo beneficio para la institución, entonces sería bueno señor Alcalde que de pronto se considere el mecánico de planta porque así mismo si nos toca cargar una maquinaria para efectuar un cambio de aceite afuera cuesta carísimo, en cambio si tenemos nuestro propio aceite en stock con nuestro mecánico él lo cambia y es un costo menos y esto nos ayudaría a tener mejor los ingresos y evitar gastos lo cual se debería considerar para el próximo presupuesto del 2015, ahora ya no podemos cambiar porque el tiempo no nos da y sería ya de





irlo programando en el mes de septiembre que empezamos a armar el nuevo presupuesto con el PAC y el POA y ahí considerar eso, ahí el señor Alcalde tiene la potestad ya que habría que crear la partida presupuestaria para la persona que va a entrar; también adecuar el espacio para los vehículos”.- **EL CONCEJAL LIC. MILTON SÁNCHEZ:** “Pero hay también el aspecto negativo ya que si muchas veces tenemos tres o cuatro máquinas que se dañan y no hay un responsable para eso y ahí tendríamos que ver cómo dar mantenimiento”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “El problema de no implementar un mecánico es por la sencilla razón de que una volqueta se daña, el mecánico la desarma y dice que compren los repuestos, viene el departamento respectivo y dicen no hay plata para comprar y si se daña el veinte de junio tiene que estar hasta el veinte del próximo mes que es cuando el Ministerio de Finanzas hace la asignación para comprar el repuesto, pero para facilitar ya que aquí se necesita que toda la maquinaria esté al día qué hacemos nosotros con el ánimo de que la volqueta no se quede parada, va a la mecánica el señor mecánico invierte el presupuesto que se va a gastar, luego él pasa su planilla de acuerdo a sus gastos y cobra el próximo mes o al momento en que se le pueda pagar; lo mismo ocurre en el cambio de aceite donde hay que comprar gran cantidad de aceite y tener en stock y ahí se va a gastar menos de mil dólares y como no hay el mecánico no hay quien cambie de aceite entonces lo que hacemos nosotros es mandar a cambiar el aceite donde la señora viuda de Solano, no nos cobra la cambiada sino solamente lo que es filtro y aceite y luego nos manda la planilla pero la volqueta ya se moviliza; entonces es duro y no tan fácil decir pongamos el mecánico, yo por mi lo pongo pero donde hay el dinero suficiente para comprar el stock de repuestos y tener en bodega los mismos como válvulas, crucetas, resortes, rulimanes, retenedores de las ruedas, pines, bocines, barra de las ruedas, bandas ya que esos son los repuestos que hay que tenerlos en stock para que el mecánico lo utilice o sino tener unos diez mil dólares para que de inmediato se compren los repuestos; una volqueta se daña y el costo va entre dos mil a tres mil dólares; no me está preguntando Concejal Galo Romero pero sabe qué he hecho yo de mi plata le he prestado yo ya que me ha dicho que no tiene plata para invertir en la volqueta ya que la volqueta va a estar un mes parada hasta que llegue el dinero y de mi dinero le he prestado quinientos dólares pero que compre el repuesto y cuando cobre la planilla me devuelve, así lo he hecho yo para facilitar y ahora si es que se puede contratar un mecánico y se puede tener una gran cantidad de repuestos en stock; ahora por ejemplo para el caso de la marca HINO si es en Teojama o en Mavesa máximo le dan crédito cuarenta y cinco días y así se ha quedado mal por lo que es complicado; para arreglar esa excavadora la vez anterior se gastó como siete mil dólares lo que se hizo es tratar de hablar allá de la mejor manera posible con el Gerente de KOMATSU y decir que den crédito para dos